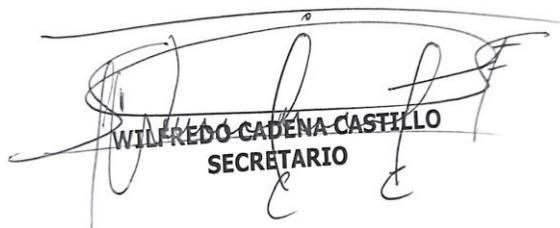




PROCESO: VERBAL DE PERTENENCIA POR PRESCRIPCION
EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO- CON
RECONVENCION POR PROCESO REIVINDICATORIO
DEMANDANTE: LIDA PATRICIA QUIROGA
DEMANDADO: SOLEDAD CASTRO DE MONSALVE Y OTROS
APODERADO: DR. SALVADOR SERRANO ARIZA
RECONVIENE: IVAN QUIROGA
APODERADO: JAIRO SERRANO ARIZA
RADICADO: 683852042001-2021-00012

Constancia: Al Despacho de la señora Juez, informando que el apoderado del demandante en reconvencción, allego certificación de estado de vigencia de cedula de la señora SOLEDAD CASTRO DE MONSALVE, remitida por la Registraduría Nacional del Estado Civil, de conformidad con consulta que esta hiciera. Sírvase proveer.

Landázuri, 22 de julio de 2022.



WILFREDO CADENA CASTILLO
SECRETARIO

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Landázuri, veintidós (22) de julio de Dos Mil Veintidós

Visto el informe secretarial que antecede, incorpórese el documento al expediente y póngase en conocimiento a la parte interesada, certificación de estado de vigencia de la cedula de la señora SOLEDAD CASTRO MONSALVE, allegada por el Dr JAIRO SERRANO ARIZA, proveniente de la Registraduría Nacional del estado Civil.

De conformidad con el documento allegado, se dispone Poner en conocimiento de la contraparte el referido documento.

NOTIFIQUESE,



CLAUDIA YAQUELINE GOYENECHÉ AMAYA
JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

EL AUTO ANTERIOR ES NOTIFICADO POR ANOTACIÓN EN **ESTADO** HOY 25 DE JULIO DE 2022 A LAS 8:00 A.M.



WILFREDO CADENA CASTILLO
SECRETARIO

Responder  Eliminar  No deseado  Bloquear ...

[PD - #0064363] RV: RNEC [Radicado No. 21759147 - Otros Temas] - Formulario Contacto SIC 118581

PD Protección de datos <protecciondedatos@registraduria.gov.co>    ...

Mar 14/09/2021 2:05 PM

Para: jairoserrano.abg@hotmail.com

21759147.pdf

2 MB

==--== Para responder por correo electrónico, escriba arriba de esta línea ==--==



Mesa de Ayuda Protección de datos

Estimado(a) **Ciudadano(a)**,

Reciba un cordial saludo de parte de la Coordinación de Mesa de Ayuda Protección de datos. Nos informarle que su solicitud ha sido atendida con la siguiente información:

Fecha de solución : 2021-09-14 14:04

Solución :

Señor

JAIRO SERRANO

Su solicitud se escala al área Jurídica de Identificación para que de allí den respuesta a su pet correo es juridica_dni@registraduria.gov.co

Si **NO** está de acuerdo con esta solución, por favor responda a este correo.

Nota: Sin una respuesta, el caso se cerrará automáticamente después de 1 día

Cordialmente,

Mesa de Ayuda Protección de datos.

[Responder](#) [Eliminar](#) [No deseado](#) [Bloquear](#) ...

SU PETICION SRA. SOLEDAD DE MONSALVE

M

Martha Patricia Castañeda Moreno
<mpcastaneda@registraduria.gov.co>

Lun 20/09/2021 12:01 PM

Para: jairoserrano.abg@hotmail.com

[↩](#) [↶](#) [→](#) ...

Buenos días,

De conformidad con su solicitud, se le informa que, consultado el Archivo Nacional de Identificación ANI, el documento de identificación No. 28.486.361 fue expedido a nombre de SOLEDAD CASTRO DE MONSALVE, solicitado con documento base Partida de Bautismo, nacida en Belén Boyacá, documento que se encuentra cancelado por muerte mediante Resolución 9236 de 2010 Facultad Ley 1365 2009. Sin más datos.

Atentamente,



MARTHA PATRICIA CASTAÑEDA M.

Profesional Universitario

mpcastaneda@registraduria.gov.co

Coordinación Grupo Jurídico – Dirección Nacional de Identificación

Av. Calle 26 Nro. 51 - 50 piso 2 C.P. 111321

PBX (+57) 1 220 2880 Ext. 1803 - 1214

Bogotá - Colombia



Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

Confidentiality Notice: The information contained in this email message, including any attachment, is confidential and is intended only for the person or entity to which it is addressed. If you are neither the intended recipient nor the employee or agent responsible for delivering this message to the intended recipient, you are hereby notified that you may not review, retransmit, convert to hard copy, copy, use or distribute this email message or any attachments to it. If you have received this email in error, please contact the sender immediately and delete this message from any computer or other data bank. Thank you.

[Responder](#) | [Reenviar](#)

**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL****EL GRUPO DE ATENCION E INFORMACION CIUDADANA DE LA REGISTRADURIA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:**

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía: 28.486.361
Fecha de Expedición: 18 DE NOVIEMBRE DE 1959
Lugar de Expedición: LANDAZURI - SANTANDER
A nombre de: SOLEDAD CASTRO DE MONSALVE
Estado: CANCELADA POR MUERTE FACULTAD LEY 1365 2009
Resolución: 9236
Fecha Resolución: 3/08/2010



**ESTA CERTIFICACION NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACION
LA EXPEDICION DE ESTA CERTIFICACION ES GRATUITA**

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 17 de Octubre de 2021

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

Expedida el 17 de septiembre de 2021

RAFAEL ROZO BONILLA

Coordinador Centro de Atención e Información Ciudadana